



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA CORDILLERANA S.A. CORDILLERANA

San Gabriel, Julio 4 del 2015

ACTA Nº 7

En la ciudad de San Gabriel, cantón Montúfar, provincia del Carchi, a los cuatro días del mes de julio del año 2015; siendo las 15 horas y 30 minutos, en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía de Transporte Pesado La Cordillerana S.A. - Cordillerana - ubicada en la calle Río Blanco y Julio Andrade y previa convocatoria se reúne la Junta General de Accionistas, con la presencia de 26 integrantes de los 30 que conforman la sociedad, para tratar el siguiente orden del día

ORDEL DEL DIA :

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta General Extraordinaria
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de los años 2013 y 2014
3. Conocimiento y aprobación de los informes de Presidente y Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de los años 2013 y 2014
4. Conocimiento y aprobación de los Balances General y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de los años 2013 y 2014
5. Conocimiento y aprobación de la distribución de Beneficios Sociales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de los años 2013 y 2014
6. Conocimiento y aprobación de la Pro Forma Presupuestaria para el año 2015
7. Resoluciones
8. Clausura

DESARROLLO :

1. Constatación del Quórum

Siendo la 15 hora 30 minutos se da inicio a la sesión de junta general de accionistas de la Compañía de Transporte Pesado La Cordillerana S. A. - CORDILLERANA - con la presencia de 26 accionista de los 30 que integran la Institución, existiendo el quórum reglamentario.

Instalación de la Junta General Extraordinaria

El señor Presidente Carlos Pozo, agradece la presencia y la acogida a la convocatoria y declara instalada la junta general de accionistas

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de los años 2013 y 2014

El señor comisario Danilo Pozo, informa que ha realizado la revisión de las inversiones, gastos, Ingresos, entradas y salidas de efectivo e indica que todo tiene su debido justificativo y documentos de respaldo, destacando que la compañía proporcionó todas las facilidades para la consecución del trabajo, poniendo a disposición los libros, registros contables, estados financieros y anexos con toda la documentación sustentatoria o de respaldo

3. Conocimiento y aprobación de los informes de Presidente y Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de los años 2013 y 2014

El señor Presidente Carlos Pozo, en el informe presentado por los años 2013 y 2014, menciona que se ha logrado sacarla a la compañía tanto jurídicamente como el permiso de operación y se ha elaborado la escritura para su registro en la Superintendencia de Compañías como Agencia Provincial de Tránsito para el permiso de operación, motivo por el cual es de conocimiento general

Dir: Calle Río Blanco y Julio Andrade, San Gabriel, Carchi, Ecuador

Telf: (06) 2291-039 E-mail:cordillerana.sa@gmail.com R.U.C: 0491513721001



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO LA CORDILLERANA S.A. CORDILLERANA

de las gestiones realizadas hasta la presente fecha, además motiva a los accionistas a continuar aportando cumplidamente con los aportes mensuales para el buen desarrollo de la compañía.

El señor gerente Galo Vinicio Rodríguez, da su informe económico y de gestión durante los años 2013 y 2014, en el que indica haber habido algunos inconvenientes en los aportes mensuales porque existen accionistas que están morosos, de igual manera informa de las gestiones realizadas tanto en la Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito, Servicio de Rentas Internas y demás instituciones que se han realizado los trámites correspondientes, ya que para todos ustedes compañeros se ha informado de las gestiones realizadas a su debido tiempo y que en la actualidad nuestra compañía está debidamente legalizada para su funcionamiento

4. Conocimiento y aprobación de los Balances General y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de los años 2013 y 2014

En este punto el señor Julio Guerrero, representante de la firma Guerrero & Guerrero Asociados, informa que ha sido contratado para la elaboración de los estados financieros correspondiente a los años 2013 y 2014, los mismos que fueron leídos en su orden como es Estados de Pérdidas y Ganancias y Balance General de los dos años

5. Conocimiento y aprobación de la distribución de Beneficios Sociales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de los años 2013 y 2014

Una vez concluida con la lectura de los balances de los años 2013 y 2014, el señor Julio Guerrero indica que en el año 2013 existe una pérdida de \$ 76.91 y en el año 2014 una utilidad de \$ 275.02 y serán ustedes quienes aprueben la distribución de estos resultados que están indicados anteriormente

6. Conocimiento y aprobación de la Pro Forma Presupuestaria para el año 2015

De igual manera el señor Julio Guerrero, nos indica que está elaborada la proforma presupuestaria para el año 2015, la misma que fue leída y conocida por todos los accionistas asistentes a esta junta general; y es aprobada por todos los accionistas

7. Resoluciones

En este punto el señor presidente manifiesta que todos los accionistas deben pagar las mensualidades y de ser posible ver la contratación de una secretaria a medio tiempo para que ayude en el trabajo de oficina.

El señor Carlos Morales, propone que el aporte mensual debe incrementarse a \$ 20.00 dólares mensuales por cada uno de los accionistas ya que así se podrá cubrir el pago de la secretaria, todos los accionistas están de acuerdo con la propuesta y se aprueba que a partir del mes de julio la cuota sea de \$ 20.00 dólares mensuales por accionista

8. Clausura

Siendo las 19 horas 15 minutos del día sábado 4 de julio del 2015, el señor Carlos Pozo, da por clausurada la junta general de accionistas de la Compañía.


Sr. Carlos Remigio Pozo Gutiérrez
PRESIDENTE COMPAÑÍA




Sr. Edgar Franco Cundar Cundar
SECRETARIO COMPAÑÍA